

LA HISTORIA DE LA CATALOGACION Y SU IMPORTANCIA EN LA FORMACION DEL BIBLIOTECARIO MEXICANO

Ofelia Solís Valdespino *

El predominio en las tareas administrativas ha traído como consecuencia la subvaloración de la organización de la información en las bibliotecas de México, es así como basándose en observaciones y una encuesta informal entre bibliotecarios, se presentan algunas constantes que señalan lo que ocurre en el panorama de la catalogación y los catalogadores en ciudad de México; y además una serie de reflexiones acerca de qué es la biblioteca, quién es el bibliotecario, cuál su rol social, con qué enfoques están trabajando las escuelas mexicanas de bibliotecología y una propuesta de un cambio en la formación de sus planes y programas de estudio que plantee una revaloración de los procesos técnicos.

Introducción

Desde hace poco más de tres años me dedico a investigación en catalogación. Paralelamente a esta actividad he compilado notas sobre mis observaciones acerca de lo que ocurre con la catalogación y los catalogadores en la ciudad de México.

El estudio de estas notas presenta algunas constantes, a saber: empirismo en la mayoría de los catalogadores; falta de una preparación académica sólida respecto de catalogación en quienes cuentan con estudios formales en bibliotecología; estudiantes en bibliotecología que trabajan en catalogación sólo mientras tienen la oportunidad de ocupar puestos mejor remunerados.

Una pequeña e informal encuesta entre los colegas biblioteca-

* Profesora e Investigadora CUIB. Universidad Nacional Autónoma de México.

rios ha revelado otros aspectos del problema. A la pregunta ¿te agrada trabajar en catalogación? ¿por qué? la mayoría de las respuestas son: "No, porque se me hizo muy aburrida cuando estudié"; "No, porque lleva muchos detalles de puntuación que no reportan utilidad al usuario"; "No, porque estoy en contra de las reglas"; "No, porque es un trabajo al que se le invierte mucho tiempo y esfuerzo que además no permite lucimiento profesional"; "No, porque nunca me gustó como me la enseñaron". Otras pocas respuestas van en el sentido de que la catalogación es una tarea sumamente importante para que la biblioteca pueda prestar servicios, pero que desafortunadamente no está reconocida profesionalmente entre los propios bibliotecarios, ni económicamente bien remunerada.

Desde luego, no es posible hacer generalizaciones con base en estas respuestas. Se precisa de estudios de opinión, de mercado de trabajo, de seguimiento de egresados, etc. para llegar a formular generalizaciones válidas al respecto.

Estas observaciones y las respuestas a la encuesta informal tienen en el fondo tres cosas en común; llevan a pensar primero en que hay alguna falla en la formación profesional del bibliotecario; segundo, en la falta de reconocimiento a los procesos técnicos entre los bibliotecarios; tercero, en que los procesos técnicos no reciben una adecuada remuneración económica. Las dos primeras tienen que ver con el concepto de nuestra profesión, el cual necesariamente se refleja y reproduce en la formación de bibliotecarios profesionales, la tercera es consecuencia lógica de las dos anteriores.

Todo esto me ha llevado a meditar si los problemas de catalogación y clasificación en México son solamente de carácter técnico o si tienen un mayor fondo no necesariamente catalográfico.

Ante este panorama he considerado de utilidad presentar una serie de reflexiones acerca de qué es la biblioteca, quién es el bibliotecario y cuál su rol social, qué nos distingue de otras profesiones, con qué enfoques están trabajando las escuelas mexicanas de bibliotecarios y finalmente proponerles un cambio en la formulación de planes y programas de estudios para licenciaturas en bibliotecología.

Así, el propósito de este documento es llamar la atención de los bibliotecarios a la reflexión de nuestra misión social, y a una revaloración de los procesos técnicos, sin los cuales no puede haber biblioteca porque ellos constituyen la organización que posibilita el servicio, justificación social de la biblioteca.

1. ¿Qué es la biblioteca?

Buonocore la define como: "...colección de libros más o menos numerosa y selecta, catalogada de acuerdo con un sistema dado y puesta a disposición de los estudiosos para su consulta. Tiene un doble fin esencial: conservar los libros y facilitar su uso a los lectores" (1).

De aquí se infiere que la biblioteca tiene como objetivo primordial el servir de intermediaria entre la producción bibliográfica y la comunidad humana (2) (lámina 1).

Para cumplir su cometido debe realizar diversas funciones respecto de las cuales Lancaster dice: "Las funciones de todas las bibliotecas son esencialmente las mismas: *adquirir* los materiales bibliográficos relacionados con los intereses de una población de usuarios determinada, real o potencial; *organizar y exhibir* estos materiales en diversas formas, y *hacerlos accesibles* a los usuarios. En un contexto más amplio, las bibliotecas son parte del proceso total de transferencia de información mediante el documento publicado" (3). (Documento está usado aquí en su significado más amplio. El subrayado es mío) (lámina 2).

Aunque una librería realiza las mismas funciones, tiene un objetivo comercial. La biblioteca persigue una finalidad distinta: el servicio de información con materiales bibliográficos de propiedad social y en forma gratuita.

¿Cómo se organiza la biblioteca para realizar las funciones que le permiten lograr sus objetivos? La biblioteca es un sistema integrado por una unidad de entrada (procesos técnicos), una unidad de salida (servicios) y una unidad coordinadora de ambas (administración). El sistema biblioteca no podría existir sin la industria editorial. El área de procesos técnicos se ocupa de identificar, seleccionar, adquirir, organizar y preparar los materiales bibliográficos.

1. BOUNOCORE, D. Diccionario de bibliotecología. 2ª ed. aum. Buenos Aires: Marymar, 1978, p. 74.

2. LANCASTER, F. W. Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios / con la colaboración de M. J. Joncich; tr. de Elda Mónica Guerrero. México: UNAM, Dir. Gral. de Bibliotecas, 1983, p. 6.

3. *Ibid.*, p. 2.

ficos para que el área de servicios pueda realizar eficientemente sus actividades ⁽⁴⁾.

Resumiendo: la biblioteca es el enlace entre la información contenida en los materiales bibliográficos y las personas que en algún momento requieren de esta información. Para cumplir esta misión debe identificar, seleccionar, adquirir, organizar y preparar físicamente esos documentos para ponerlos a disposición de los usuarios. Por lo tanto, sin la organización bibliográfica no pueden ofrecerse servicios al público. Dicho de otra forma *sin procesos técnicos no puede haber biblioteca*.

Bien, ya tenemos una definición de biblioteca, su objetivo general y las funciones que desarrolla para cumplir con su misión social.

2. ¿Quién es el bibliotecario?

En términos generales "...es la persona que tiene a su cargo el cuidado de una biblioteca" ⁽⁵⁾; aún cuando parece una definición simplista, a mi juicio sumaria lo dicho por muchos autores en diferentes formas. Debemos entonces determinar qué implica encargarse del cuidado de la biblioteca.

Si la biblioteca es la intermediaria entre la información y el usuario, en consecuencia podemos afirmar que el bibliotecario es el enlace entre la información y el usuario. De aquí resulta que el bibliotecario debe estar debidamente preparado para desempeñar todas y cada una de las actividades correspondientes a las tres funciones primordiales de la biblioteca (lámina 3). Son tres actividades, dos de las cuales corresponden a procesos técnicos, y sin ellas no hay servicios. Nuevamente me permito llamar su atención respecto de que sin organización de la información no hay biblioteca.

3. ¿Cuál es nuestra misión social?

Citemos al filósofo español José Ortega y Gasset quien en su memorable discurso inaugural del Congreso Internacional de Bibliotecarios el 20 de mayo de 1935 definió misión como "la concien-

4. *Ibid.*, p. 11.

5. BUONOCORE. *Op. cit.*, p. 88.

cia que cada hombre tiene de su más auténtico ser que está llamado a realizar" ⁽⁶⁾, enseguida disertó acerca de la torrencial producción de libros, calificando al libro como "esa entidad cuyo manejo constituye la profesión del bibliotecario" ⁽⁷⁾ y en el cual percibe tres atributos negativos: 1º son ya demasiados y en un alto índice no proporcionan verdaderas aportaciones al saber humano; 2º se producen abundantemente y muchos de ellos son repetitivos e inútiles; 3º el hombre promedio lee demasiado, recibe cómodamente infinidad de ideas plasmadas en libros y periódicos, pero ya no reflexiona acerca de lo que lee, por lo tanto no hace verdaderamente suyos los conocimientos plasmados en los libros ⁽⁸⁾.

Entonces ¿cuál es la misión social del bibliotecario? Ortega y Gasset señalaba: "Hasta ahora se ha ocupado principalmente del libro como cosa, como objeto material. Desde hoy tendría que atender al libro como función viviente: habrá de ejercer la policía sobre el libro y hacerse domador del libro enfurecido" ⁽⁹⁾. Más adelante añadió "...tendrá el bibliotecario del porvenir que dirigir al lector no especializado por la *selva selvaggia* de los libros y ser el médico, el higienista de sus lecturas" ⁽¹⁰⁾.

Considero que este discurso está vigente; para quienes lo encuentren obsoleto podemos cambiarle un poco la terminología, usar "documentos según lo definen Finó y Hourcade" ⁽¹¹⁾ en vez de "libro", utilizar "servicios de disseminación selectiva de la información" por "guiar al lector a través de la *selva selvaggia* de los libros", y otras sustituciones de este tipo que no modifican más que la forma y no lo sustantivo.

Bien, vamos llegando a determinar qué es lo característico de nuestra profesión, qué es lo que nos hace diferentes de otros profesionistas. El médico se ocupa de la salud de las personas; el peda-

6. ORTEGA y GASSET, J. Misión del bibliotecario y otros ensayos afines. Madrid: Revista de Occidente, 1962, p. 53.

7. *Ibid.*, p. 82.

8. *Ibid.*, p. 77-81.

9. *Ibid.*, p. 77.

10. *Ibid.*, p. 81.

11. FINO, J. Frederick, Hourcade., Luis A. Tratado de bibliología, historia y técnica de producción de los documentos. Sarat Fe: Castellvi, 1954, p. 11.

gogo, del proceso de enseñanza-aprendizaje; el administrador, de las leyes; el sociólogo de las comunidades humanas, etc. A su vez estos profesionistas pueden o no dedicarse a administrar hospitales, escuelas, negocios, etc. ¿y el bibliotecario? debe avocarse al manejo de información que se presenta en diferentes formas documentales.

La información, esa entidad cuyo manejo constituye la profesión del bibliotecario. Ello implica que la identifiquemos, seleccionemos, adquiramos y organicemos con base en adecuados sistemas de almacenamiento y recuperación a fin de ponerla a disposición de quienes la necesiten.

4. *La catalogación y su historia*

Dentro de los diversos sistemas de almacenamiento y recuperación de información, la catalogación es uno de los más antiguos.

La catalogación nace para satisfacer una necesidad humana específica dentro del ámbito intelectual: identificar y recuperar exactamente los materiales bibliográficos cuyo contenido responda efectivamente a una solicitud determinada.

Del *Pinakes* de Calímaco de Cirene a los modernos códigos catalográficos hay veintitrés siglos de evolución que la mayoría de los bibliotecarios, por diversas razones, no nos hemos ocupado de ver más que a muy grandes pinceladas. Los dos últimos siglos son particularmente ricos en materia de formulación y desarrollo de normas para el control bibliográfico; así tenemos que se han elaborado alrededor de cincuenta códigos diferentes y que éstos cada vez son más compatibles unos con otros, es decir, que se está logrando realmente el control internacional de la producción bibliográfica. De finales del siglo pasado a la década de los ochentas se han producido cerca de dos centenares de documentos teóricos sobre catalogación, se han realizado varias reuniones internacionales en las que se han tomado acuerdos fundamentales para llegar a la normalización que conocemos y que nos resulta tan lógica y natural.

Las preguntas: ¿se contempla el estudio de esta evolución en la formación de bibliotecarios profesionales?, ¿nuestros bibliotecarios tienen realmente la preparación que les sirva de base para proyectar la evolución de las normas catalográficas y servicios que satisfagan las demandas de información en los próximos años para el caso de México? Trataremos de contestarlas en el siguiente apartado.

5. La formación de bibliotecarios en México

Marco teórico. En la Iª Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas, organizado por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. en febrero de 1980 en la ciudad de Guanajuato se determinó que los programas de licenciatura deben formar personal para las siguientes actividades como mínimo ⁽¹²⁾:

“1. Identificación, selección, adquisición, organización, promoción, recuperación, interpretación y control de la información en los materiales documentales en sus múltiples formas.

2. Planeación, organización, dirección, control y evaluación de las actividades mencionadas en el inciso anterior y de todas aquellas que comprende la administración bibliotecaria”.

En esa ocasión se estableció que ⁽¹³⁾:

“El objetivo particular de la licenciatura en bibliotecología será formar profesionales capaces de:

1. Seleccionar, adquirir, organizar, recuperar y diseminar la información.
2. Orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios bibliotecarios.
3. Conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes.
4. Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios bibliotecarios y de información, así como los recursos financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de unidades de información.
5. Aplicar las técnicas de comunicación interpersonal, de grupo y de mesa”.

Esto es, el perfil del bibliotecario profesional.

Más adelante se recomendó que el 70% del total de los planes

12. MESA REDONDA SOBRE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS BIBLIOTECAS (1ª: 1980: GUANAJUATO, GTO.) Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas. México: AMBAC, 1980, p. 16.

13. *Ibid.*, p. 18.

de estudio comprendieran los siguientes porcentajes para las áreas bibliotecológicas ⁽¹⁴⁾.

1. Area General (10%)
 2. Administración (30%)
 3. Servicios e información (30%)
 4. Organización bibliográfica (30%)
- | | |
|-------|------|
| Total | 100% |
|-------|------|

Entonces tenemos que según esta recomendación la formación del licenciado en bibliotecología debe constituirse por:

70% área bibliotecológica
30% área no bibliotecológica

10-%

de lo cual puede inferirse que los porcentajes asignados para las áreas bibliotecológicas disminuyen notablemente en relación al porcentaje total. Así, los porcentajes resultan:

Area no bibliotecológica	30%
Area general	7%
Administración	21%
Servicios e información	21%
Organización bibliográfica	21%
TOTAL	100%

aquí cabe hacer dos observaciones

a) Un plan de estudios de este tipo está fuertemente orientado hacia una formación de cultura general.

b) Si aceptamos que lo que debe distinguir de otras profesiones es la capacidad de organizar la información con miras a su puesta en servicio, un plan de estudios de este tipo difícilmente proporciona elementos suficientes para poder desempeñar las actividades que señaló la citada Mesa Redonda, porque a cada área fundamental para el trabajo del bibliotecario no se asigna más que un 21% del total contra 30% de cultura general. Valdría la pena reconsiderar estos porcentajes para balancear las dos grandes áreas,

14. *Ibid.*, pp. 20-21.

bibliotecológica y no bibliotecológica, y así lograr "la formación integral de profesionales que mediante la aplicación de las teorías y técnicas bibliotecológicas satisfagan las necesidades de información documental del país" (15).

Situación actual. ¿Qué sucede con los objetivos y planes de estudio de nuestras licenciaturas en relación al marco teórico? Acevedo incluye en las conclusiones de su tesis las siguientes (16):

A) La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía muestra en sus objetivos y plan de estudios una tendencia hacia la administración bibliotecaria.

B) El Colegio de Bibliotecología de la UNAM y la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Guadalajara tienen los mismos objetivos y sus planes de estudios muestran una fuerte dosis de materias de cultura general, por lo tanto su tendencia es manifiesta hacia las áreas general y no bibliotecológica.

C) La licenciatura en bibliotecología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí adoptó los objetivos fijados en la Iª Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, su plan de estudios presenta tendencia hacia el área administrativa con una buena dosis de cultura general.

Como puede observarse, en ninguna de estas cuatro licenciaturas se consideran prioritarias las áreas de Organización Bibliográfica y la de Servicios e Información, que vienen a constituir las entradas y salidas del sistema biblioteca que señalábamos al principio de este documento.

Ahora bien, en la IIª Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas, llevada a cabo en marzo de 1981 en Oaxtepec, se establecieron los objetivos para cada una de las 5 áreas. Vamos a ocuparnos de las áreas de organización bibliográfica y la de servicios e información, en las que se ubican las materias que deben proporcionar al futuro licenciado en bibliotecología los elementos para realizar satisfactoriamente las actividades de entrada y salida del sistema biblioteca. Textualmente dicen:

15. MESA REDONDA SOBRE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS BIBLIOTECAS (2ª: 1981: OAXTEPEC, MOR.). Anteproyectos del núcleo básico de materias para la licenciatura. México: AMAC, 1981 h 1.

16. ACEVEDO ROSAS, Feliciano. Análisis comparativo de planes de estudio de la especialidad de biblioteconomía en México en el nivel de licenciatura. México: El autor, 1983. Tesis (Maestría en Biblioteconomía). Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

"Organización bibliográfica.

Proporcionar a los estudiantes los *conocimientos, actitudes y habilidades* que le permitan analizar, interpretar y registrar los materiales documentales en sus múltiples formas, para su recuperación" (17).

"Servicios e información"

Proporcionar al estudiante los *conocimientos, actitudes y habilidades* que le permitan asesorar y orientar al usuario en la utilización y aprovechamiento de los recursos bibliotecarios, así como la satisfacción de sus necesidades de información" (18)

En ambos casos he subrayado conocimientos, actitudes y habilidades porque es importante definir estos conceptos pedagógicamente. Asumiendo que estas tres categorías corresponden al desarrollo de la esfera cognoscitiva o intelectual, tenemos que según Bloom, son 6 las categorías del dominio cognoscitivo de la taxonomía de objetivos educacionales:

- | | |
|-----------------|---------------|
| 1. Conocimiento | 4. Análisis |
| 2. Comprensión | 5. Síntesis |
| 3. Aplicación | 6. Evaluación |

y los objetivos establecidos en la IIª Mesa tienen relación específicamente con las categorías 1, 3 y 6. Bloom define como sigue estas categorías (19):

"1. Conocimiento. Capacidad de recordar material previamente aprendido. Puede comprender la memorización de un amplio material, desde datos específicos hasta teorías completas. El requisito básico es traer a la memoria la información adecuada. Es representativo del nivel más bajo de resultados del aprendizaje.

3. Aplicación. Habilidad para hacer uso del material apren-

17. MESA REDONDA... (2ª: 1981: OAXTEPEC, MOR.) *Op. cit.*, h. 2.

18. *Ibid.*, h. 1.

19. CHEANG CHAO, Patricia. "Taxonomía cognoscitiva de B. S. Bloom: texto programado", por Patricia Cheang Chao, pp. 227-447. En: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS. Sistematización de la enseñanza. México: UNAM, CISE, 1979.

dido en situaciones nuevas y concretas, tales como reglas, métodos, conceptos, principios, leyes y teorías. Requiere de un nivel más elevado de conocimientos que la comprensión.

6. Evaluación. Habilidad para juzgar el valor del material (afirmaciones, novela, poesía, reportes de investigación) con un propósito determinado. Los juicios deben basarse en un criterio definido, ya sea interno (organización) o externo (relevancia del propósito). El estudiante puede determinarlo o recibirlo. Aquí los resultados ocupan el lugar preponderante en la jerarquía cognoscitiva ya que contienen elementos de todas las otras categorías, además de valores de juicio basados en un criterio preciso".

Dicho de otra forma, el conocimiento implica memorizar información; la habilidad, la aplicación de reglas; y la actitud, valoración del material estudiado. Esto genera una disposición hacia algo, un concepto o juicio sobre algo.

En la reunión de Oaxtepec se produjo un *Anteproyecto de núcleo básico para la licenciatura*, dicho documento señala que el área de Organización Bibliográfica puede contener ⁽²⁰⁾:

<i>Materias básicas</i>	<i>No básicas pero importantes</i>
Publicaciones periódicas	Sistemas cooperativos de los procesos técnicos
Lenguajes documentales	Otras clasificaciones y Thesauri
Catalogación I Autores personales	Catalogación avanzada
Catalogación II Autores corporativos	
Catalogación III Materiales especiales	
Clasificación decimal Dewey y encabezamientos de materias	
Clasificación y Thesauri	

20. MESA REDONDA... (2ª: 1981: OAXTEPEC, MOR.) *Op. cit.*, h. 3-4.

En el mismo documento se señalan para el área de Servicios e Información ⁽²¹⁾ :

<i>Materias básicas</i>	<i>No básicas pero importantes</i>
Introducción a la bibliografía	Bibliografía mexicana
Técnica e investigación bibliográfica	Fuentes automatizadas de consulta
Fuentes y servicios generales de consulta	Recursos audiovisuales
Fuentes y servicios de consulta en ciencias sociales y humanidades	
Fuentes y servicios de consulta en ciencias y tecnología	

Desafortunadamente no se logró que los profesores de las licenciaturas discutieran este *Anteproyecto*, tal que no ha sido posible avanzar como se esperaba.

Ahora veamos qué sucede con las materias para catalogación. Como puede notarse no se cuenta con ninguna materia de tipo introductorio; pareciera que el alumno va a entrar de lleno a la cuestión técnica de la aplicación de las normas catalográficas sin mayores antecedentes, esto es sin conocimiento de la historia de la catalogación en particular y de los diversos medios de almacenamiento y recuperación de información en general. En otras palabras, comienza a practicar una habilidad sin tener conocimientos previos lo cual no le proporciona muchos elementos para formarse una actitud de valoración de los procesos de entrada al sistema biblioteca. Por lo tanto no los conceptúa más que como un mal necesario para el funcionamiento de la biblioteca, como tareas que en la medida de sus posibilidades procurará evitar. Cuántas veces hemos escuchado o dicho nosotros mismos que como licenciados en bibliotecología estamos preparados para dirigir bibliotecas, y los procesos técnicos, particularmente la catalogación y clasificación podemos delegarlos, eso sí previa capacitación, en personas con menor escolaridad que la nuestra. Es muy posible que las actitudes de este tipo contribuyan a calificar los procesos técnicos como actividad no profesional.

21. *Loc. cit.*

Tanto en este *Anteproyecto* como en los planes de estudio de nuestras licenciaturas dan la impresión de técnica simple, de sistemas y reglas ya establecidos para los que no se requiere mucho academismo ya que únicamente hay que seguir las instrucciones y aplicarlas; sólo que para interpretar y aplicar nos faltan antecedentes.

Esta situación es coherente con las materias consideradas básicas para el área de Servicios e Información, en tanto que en ésta tampoco se incluyen materias formativas teóricas o introductorias que permitan al bibliotecario tener bases teóricas suficientes para diseñar servicios adecuados a las necesidades de una institución específica. Esto es, el bibliotecario pretende aplicar en todas las circunstancias solamente las técnicas y servicios que le han enseñado en la escuela, nunca ir más allá.

En bibliotecología sucede lo mismo que en otras profesiones, si no se conoce el pasado, si no se estudia la evolución de un fenómeno, no puede proyectarse racionalmente el futuro de su objeto particular, en este caso los sistemas de almacenamiento y recuperación de información, que siempre implican una variedad de servicios.

Aun cuando en todos los planes de estudio de licenciatura existen las materias de Introducción a la Bibliotecología y la de Historia de las Bibliotecas, la propia bibliotecología es tan amplia que solamente da tiempo, debido a la corta duración de los períodos lectivos, de repasar superficialmente el todo biblioteca sin muchos antecedentes y sin contextualizar históricamente a las bibliotecas.

Llegados a este punto bien pueden ustedes preguntar ¿a qué viene tanta insistencia con los antecedentes históricos? La respuesta es que acerca de qué es la historia y cuál su utilidad, Juan Brom dice: "La ciencia se propone descubrir y dar a conocer la verdad... Ahora bien; ¿se trata simplemente de dar a conocer la verdad por conocerla? Más bien la ciencia se propone siempre, aunque a veces en forma inconsciente, permitir al hombre que actúe con eficacia para lograr lo que considera conveniente... El conocimiento histórico, científico puede aplicarse perfectamente de acuerdo con este criterio. Al presentar el origen y el desarrollo de nuestras condiciones de vida nos da ya una parte de la clave para entenderlas. Pero el conocimiento científico va más allá de esta simple descripción: al profundizar indaga en el porqué de los fenómenos, en sus relaciones mutuas, en sus leyes. Así la ciencia de la historia nos proporciona una comprensión, por más avanzada, más precisa y ajustada a la realidad de las leyes del desarrollo social. Esta comprensión, a su

vez, esta 'conciencia histórica' nos permite intervenir consciente y eficazmente en nuestro propio desarrollo, en forma parecida a como el conocimiento científico de la naturaleza nos permite intervenir en ésta en el sentido que consideramos útil" (22).

De esta exposición se desprende que el conocimiento de los hechos del pasado, no la mera cronología de acontecimientos sino la comprensión de los fenómenos en un contexto dado nos permite entender la evolución de éstos y nos da elementos para valorar nuestras actividades, nos da identidad social y profesional y además nos permite proyectar conscientemente nuestro futuro y el de nuestra profesión.

Estos conceptos son aplicables también a las tareas del bibliotecario, en este caso, a la catalogación. Abordamos la catalogación sin tener claro cuál es su origen, cuáles sus principios, cuál ha sido la influencia que han ejercido sobre ella las diferentes concepciones del conocimiento, de quiénes se han ocupado de teorizar y elaborar normas, de cuál ha sido su evolución en el contexto del desarrollo histórico de la humanidad.

En las escuelas de bibliotecarios la corta duración de los períodos lectivos hace que se repase muy superficialmente la historia de la catalogación. El intento más serio de esto lo constituye el capítulo 3 del libro *Interpretación catalográfica de los libros* de la maestra Gloria Escamilla (23) y en la premura por comenzar a instruir a los estudiantes en el manejo y aplicación de las reglas catalográficas, sólo se señalan fechas de publicación, características generales y se mencionan sólo a los autores de los códigos más importantes pero sin vincularlos con el resto de los acontecimientos de carácter social, económico, político y cultural con los que guardan estrecha relación. Así, la historia de la organización bibliográfica aparece como flotando en el espacio, sin nexos con el resto del quehacer humano.

Considero que tal manera de enseñar catalogación constituye un factor importante en la concepción de "actividades no profesionales" a las tareas propias de la organización bibliográfica que se traduce, en los futuros profesionales de la bibliotecología, en una actitud

22. BROM, J. Para comprender la historia. México: Nuestro Tiempo, 1980, p. 30.

23. ESCAMILLA GONZALEZ, Gloria. Interpretación catalográfica de los libros / Advertencia por Ernesto de la Torre Villar. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas: Facultad de Filosofía y Letras, 1979. xii, 237 p. (Instrumenta Bibliographica; 4; Manuales; 1).

de menosprecio hacia todo lo relacionado con los procesos técnicos en las bibliotecas.

En realidad los problemas de catalogación, clasificación y encabezamiento de materias no radican más que en nuestra formación profesional. Es verdad que requerimos de una sólida cultura general para estar en condiciones de organizar la producción bibliográfica, pero me parece que hemos descuidado los aspectos formativos que nos permitan conceptuarnos como bibliotecarios, y por ello hemos incurrido en menospreciar las actividades características de nuestra profesión. Así, por querer administrar el todo hemos dejado en manos quizá menos competentes las tareas de almacenamiento y recuperación de la información. Bien valdría la pena investigar si la escolaridad de quienes laboran en tareas de procesos técnicos y en servicios al público es una variable determinante en la calidad de los servicios que prestan nuestras bibliotecas. Y me pregunto, ¿si no tenemos una preparación sólida en procesos técnicos, estaremos en condiciones de desempeñar las tareas de servicios con un nivel de calidad satisfactorio? Si no poseemos cierto dominio de los procesos de entrada ¿cómo vamos a enfrentar los problemas que nos presenta la salida del sistema biblioteca? Si sólo conceptuamos la bibliotecología como actividad y no como disciplina, ¿hacia dónde vamos?

6. *Una propuesta*

Un cambio en los planes y programas de las licenciaturas efectivamente basado en los conceptos de biblioteca y bibliotecario, que además guarde congruencia interna, que no conciba a cada materia como una entidad autónoma que no requiere de antecedentes académicos ni tiene relación con otras materias que el alumno cursará posteriormente.

Un cambio de esta naturaleza precisa del concurso de toda la comunidad bibliotecaria para trabajar en las variadas e importantes tareas que conducen al logro de un plan de estudios que apoyen verdadera y efectivamente a la formación integral de los bibliotecarios mexicanos. Si logramos los objetivos generales y particulares de cada materia, habremos conseguido los objetivos del área correspondiente, lo que nos llevará a la consecución de los objetivos específicos de la licenciatura, y si logramos estos, entonces nos estamos ajustando al perfil profesional del bibliotecario, lo que necesariamente reafirmará los conceptos de bibliotecario y de biblioteca.

Tal vez esto nos llevara a un plan de estudios en el que los primeros semestres estuviesen dedicados a las asignaturas introductorias para cada área, en éstas se recibieran los conocimientos históricos, filosóficos y culturales que fundamentan a la bibliotecología, y se dedicaran los siguientes semestres a materias con grados de dificultad cada vez mayor, en tal forma que al concluir la licenciatura los estudiantes tengan realmente la formación integral de que se habló en la IIª Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas en México.

7. Conclusiones

1. Todo parece indicar que un buen número de bibliotecarios nos estamos abocando a tareas administrativas y minimizamos la estructura sobre la cual hemos de administrar, esto es la organización bibliográfica y los servicios, quizá esto se deba en parte a que los conceptuamos como una tarea tediosa sin perspectivas de desarrollo profesional, poco lucidora ante colegas y usuarios además de mal pagado. Estamos olvidando lo que señalaba la doctora Chávez Campomanes "la biblioteca sirve a la comunidad de distintos modos y no es el menos importante la manera en que lo hace el catalogador, ya que si los libros no están preparados técnica y cuidadosamente ninguno de los otros servicios podrá ser llevado a cabo con eficiencia... hay en la catalogación cierta aparente rutina desprovista de interés, pero cuando llega a comprenderse y a evaluarse se aprecia su valor y utilidad" (24).

2. Es necesario que los bibliotecarios revisemos los conceptos que tenemos acerca de la biblioteca, de la misión social de ésta y sobre nuestro rol social para determinar el rumbo de nuestra profesión.

3. Conviene procurar que el perfil del bibliotecario profesional responda efectivamente a los requerimientos actuales de nuestra sociedad, y que concuerde con los objetivos particulares, y los contenidos programáticos de cada materia dentro del plan de estudios.

5. Convendría incluir en los planes de estudio algunas asignaturas que se ocupen de estudiar con suficiente extensión y profun-

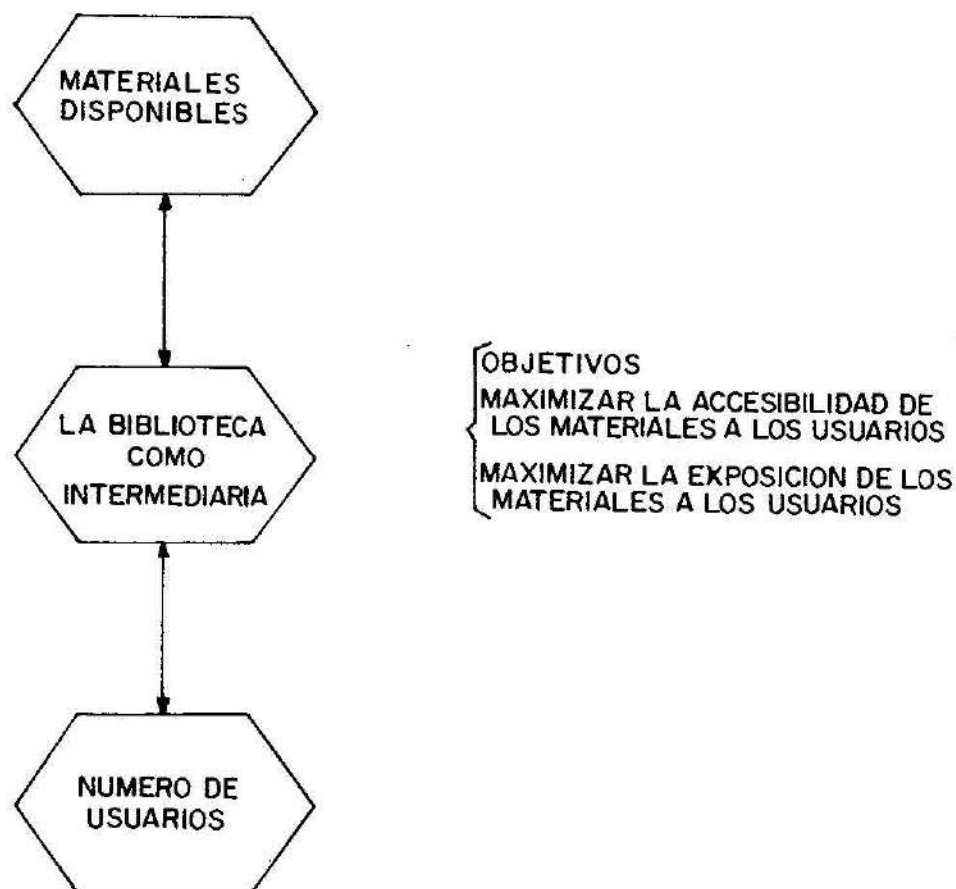
24. CHAVEZ CAMPOMANES, Mª Teresa. Manual para catalogadores y clasificadores. México: SEP, Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1960, p. 2.

didad los aspectos históricos, filosóficos y sociológicos de la bibliotecología.

5. La enseñanza de la catalogación en las licenciaturas se vería notablemente enriquecida con dos asignaturas: Historia de Catalogación y Clasificación; y Teoría de Catalogación y Clasificación. Con estas materias, considero, los estudiantes obtendrían suficientes elementos para proyectar el futuro de la Catalogación en México con modelos que respondan efectivamente a las necesidades de información de nuestro país sin por ello desvincularse del ámbito internacional de transferencia, cooperación y control de la producción de la información.

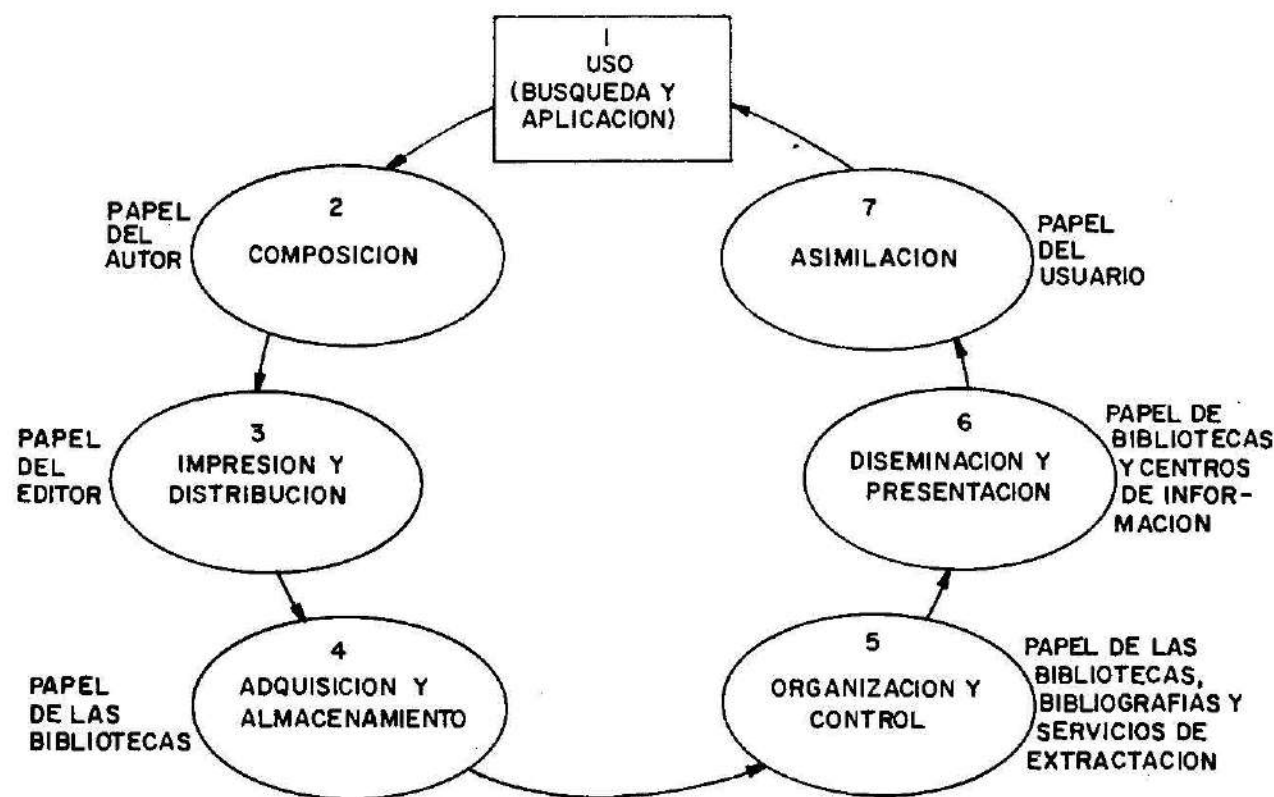
L A M I N A I

LA FUNCION INTERMEDIARIA DE LAS BIBLIOTECAS*



* LANCASTER, F.W. EVALUACION Y MEDICION DE LOS SERVICIOS BIBLIO-
TECARIOS. p. 7.

ROL DE LAS BIBLIOTECAS EN LA TRANSFERENCIA DE INFORMACION MEDIANTE EL DOCUMENTO PUBLICADO*



LAMINA 2

*LANCASTER, F.W. EVALUACION Y MEDICION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. p. 3.

L A M I N A 3

EL SISTEMA BIBLIOTECA*

ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA

A	B
PROCESOS TECNICOS SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN } CATALOGACIÓN INDIZACIÓN } CLASIFICACIÓN } PREPARACIÓN FÍSICA ENCUADERNACIÓN } Y REPARACIÓN }	SERVICIOS AL PUBLICO { COLECCIÓN { INSTRUMENTOS PARA LA } LOCALIZACIÓN } { REFERENCIA DISEMINACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS CIRCULACIÓN FOTOCOPIADO PRÉSTAMO }
ESTOS SON LOS PRINCIPALES COMPONENTES FUNCIONALES	Y ESTAS SON LAS FORMAS EN QUE SE MANIFIESTAN AL USUARIO

*LANCASTER, F.W. Evaluación y medición de los servicios
bibliotecarios. p. 11.